Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA GENERAL

SG-800

San José de Cúcuta, 28 de Mayo del 2024

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2024-08400-009483-3
2024-05-29 10:08 -ARCHIVO1
Destino: 8000
cc:
Rem/D: ADRIANA BOADA ARGUEL
Asunto: CUENTA DE COBRO JAVI
Folios: 15
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Doctora
ADRIANA BOADA ARGUELLO

Profesional Especializado, Grado 10
Área de Presupuesto
Secretaría de Hacienda Departamental
Gobernación de Norte de Santander
Ciudad

REFERENCIA: **TRAMITE DE PAGO**. **SECOP II**

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Secretaría de Hacienda, estoy enviando los respectivos documentos para la cancelación del compromiso relacionado a continuación:

JAVIER PEREIRA MAHECHA, quien se identifica con **C.C.1018.441.020**, expedida en Bogotá, la suma de **TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($3.150.000.00),** por concepto de prestación de servicios, correspondiente al periodo comprendido entre el **18 de Abril al 17 de Mayo de 2024**, conforme al **contrato de prestación de servicios CD-SEG-00882-2024**

Cordialmente,

JULIO CESAR SILVA RINCÓN
Secretario General

R/: LUIS ALBERTO GOMEZ ANGULO

P/: CATALINA MALDONADO LAGOS (15 folios)

CUENTA DE COBRO N° 01

LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

DEBE A:

JAVIER PEREIRA MAHECHA
C.C. 1018441020 DE BOGOTÁ

Por concepto del contrato de prestación de servicios profesionales, por valor de **tres millones ciento cincuenta mil pesos m/c ($3.150.000)**, por el tiempo comprendido entre el **18 de ABRIL al 17 de MAYO del 2024** según contrato de prestación de servicios profesionales CD-SEG-00882-2024.

JAVIER PEREIRA MAHECHA
CONTRATISTA

Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística.
Tarjeta Profesional: 4.074
Contacto celular: 3124062307
Correo electrónico: jpsolucionesarchivisticas@gmail.com

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	04/03/2024	VERSIÓN 5
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 3	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

FECHA :	22 DE MAYO DEL 2024	Nº CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	01

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	CD-SEG-00882-2024
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
CONTRATISTA	JAVIER PEREIRA MAHECHA
C.C.	1018441020
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	SIMPLIFICADO
C.C. o N.I.T	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL NORTE DE SANTANDER.
RUBRO	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00001318 DEL 10 DE ABRIL DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	00001276 DEL 16 DE ABRIL DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.600.000)
PLAZO O DURACIÓN	EL PLAZO DEL PRESENTE PROCESO SERÁ HASTA DE 4 MESES CONTADOS A PARTIR DE SU PERFECCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL MISMO, Y PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 DE ABRIL DE 2024
FECHA ACTA DE INICIO	18 DE ABRIL DE 2016
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	N/A
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)	N/A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N/A
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
VALOR TOTAL DE CONTRATO $	DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.600.000)
FECHA DE TERMINACION	17 DE AGOSTO DE 2024

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	POLIZA No. 475 47 994000065252
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	VICTOR DAVID VERA PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 8
NOMBRES Y CARGO DEL INTERVENTOR	N/A
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	N/A

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	El contratista cumplió con las actividades programadas en el periodo comprendido entre: 18 de ABRIL de 2024 al 17 de MAYO de 2024. Se anexa o describe informe de actividades del contratista con 7 folios.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	**VALOR INICIAL**	$12.600.000
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	N/A
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$12.600.000
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA	$0
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	**$3.150.000**
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	$0
7	**= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)**	**$9.450.000**

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	**No COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, Víctor David Vera con cedula de ciudadanía 88255378 en mi condición de supervisor (a) del contrato de prestación de servicios profesionales NºCD-SEG-00882-2024, **CERTIFICO** que:

Javier Pereira Mahecha, hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la de ejecución del Objeto contractual durante el período comprendido del 18 de abril de 2024 al 17 de mayo de 2024.

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	04/03/2024	VERSIÓN 5
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 3 de 3	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

El valor a reconocer y pagar es la suma de $ 3.150.000 y Tres millones ciento cincuenta mil pesos correspondiente al pago Nº 1 de 4 estimadas en el contrato.

De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acredito los siguientes pagos:

Ítems	Mes actual	Mes anterior
Entidad de aporte en línea	Bancoomeva	
Empresa de pensiones	Porvenir	
Valor	$224.000	
Empresa administradora de salud	Nueva EPS	
Valor $	$175.000	
Administradora de riesgos profesionales	Positiva	
Valor	$7.400	
Valor total de cotización	$406.400	
N° de Planilla	4549225997	
PIN o Clave	Lucianapb.2015	
Entidad financiera	Bancoomeva	
Periodo Cotización	Abril 2024	
Fecha de pago	25 de abril de 2024	
N° de estampilla Pro-hospital	N/A	
Porcentaje estampilla	2%	
Valor de estampilla	2%	

Observaciones (Si hay lugar a ello):

Supervisor
Víctor David Vera

Contratista
Javier Pereira Mahecha

Interventor (Si aplica)
(Nombre y cargo)

Ordenador de Gasto (Si aplica)
(Nombre y cargo)

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:			
Revisión jurídica:			
Aprobación Jurídica:			
Revisión área técnica:			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

San José de Cúcuta, 22 de mayo de 2024

Señores

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT: 800.103.927

Yo, JAVIER PEREIRA MAHECHA identificado con número de cedula 1018441020 de BOGOTÁ certifico bajo gravedad de juramento acogerme a

Opción 1, "Certifico que no son rentas de trabajo. Solicito la aplicación de la retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario y lo previsto en enumerar 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario para lo cual declaro bajo la gravedad juramento, que no tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento" de acuerdo a lo establecido en el decreto 2231 del 2023" **(x)**

Opción 2, "Son rentas de trabajo, solicito la aplicación de la retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del Estatuto tributario"

Opción 3, Certifico que tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento, por tal razón, solicito se me apliquen las tarifas de detención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario según corresponda

Cordialmente,

CC. 1018441020 DE BOGOTÁ

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, **JAVIER PEREIRA MAHECHA**, identificada[o] con la Cédula y Ciudadanía número 1.018.441.020, expedida en la ciudad de Bogotá, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número **1** por valor de $3.150.000 del contrato CD-SEG-00882-2024 del 16 de abril de 2024 objeto de esta declaración:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
 (X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
 () Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc.).
 () Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)
 () Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).
 () Dividendos y participaciones.
2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que **SI** estoy obligado a presentar declaración de impuesto sobre la renta y complementarios por el año gravable 2023, de acuerdo a lo previsto en el Decreto 1951 de 2017 Articulo 1.6.1.13.2.7., en atención a que no soy responsable del impuesto a las ventas (IVA) y SI obtuve ingresos superiores a CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS ($59.377.000) y en mi condición de contribuyente de menores ingresos, manifiesto que NO poseía un patrimonio bruto en el último día del año 2023 superior a CIENTO NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($190.854.000).
4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio *respecto a la categoría tributaria.*

En constancia de lo anterior se firma el 22 de mayo del 2024.

Firma:
Nombre: Javier Pereira Mahecha
Documento de Identificación: 1.018.441.020 de Bogotá
Correo Electrónico: jpsolucionesarchivisticas@gmail.com
Teléfono: 3124062307

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaria y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de
los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes,

7

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA GENERAL

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No CD-SEG-00882-2024 DEL 16 de abril de 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y JAVIER PEREIRA MAECHA

CERTIFICA

Que, **JAVIER PEREIRA MAECHA** quién se identifica con la cédula de ciudadanía No **1,018,441,020** expedida en **BOGOTA**, cumplió con el pago de aportes a la seguridad social durante el periodo comprendido de **18 DE ABRIL AL 17 DE MAYO DE 2024** en cumplimiento del contrato de prestación de servicios No **CD-SEG-00882-2024** de fecha **16 de abril de 2024**.

Que se encuentra afiliado a las siguientes entidades:

ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	PERIODO	ESTADO
POSITIVA	ABRIL-2024	PAGADO

SALUD	PERIODO	ESTADO
NUEVA EPS	ABRIL-2024	PAGADO

PENSION	PERIODO	ESTADO
PORVENIR	ABRIL-2024	PAGADO

Según Planilla No. **4549225997** del mes de **ABRIL-2024** por valor de **$406,400** de acuerdo al pago de honorarios a cobrar por valor de **$3,150,000** encontrándose al día con sus aportes a seguridad social.

Se expide a solicitud del interesado San José de Cúcuta **16 DE MAYO DE 2024.**

VICTOR DAVID VERA
SUPERVISOR

Proyectó:
JHONNY SUAREZ A.

4549225997

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1018441020
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JAVIER PEREIRA MAHECHA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CUCUTA	TELÉFONO:	5922031
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4549225997	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril AÑO 2024
DIAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/04/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9096446787

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 224.000	$ 0	$ 224.000
SUBTOTALES:										**$ 224.000**	**$ 0**	**$ 224.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 175.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175.000	$ 0	$ 0	$ 175.000
SUBTOTALES:													**$ 175.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 175.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.400	$ 7.400	$ 0	$ 0	$ 7.400
SUBTOTALES:									**$ 7.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | CCF | SENA | ICBF | ESAP | MINEDU |
| 1 | CC 1018441020 | PEREIRA MAHECHA JAVIER | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 1.300.000 | | | | NO | | | | | | | | 01-30 | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.400.000 | $ 224.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 224.000 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1.400.000 | $ 175.000 | $ 0 | $ 175.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.400.000 | 101844102 | $ 7.400 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	$ 406.400

Usuario: 1018441020
contraseña: Lucianapb.2015

Planilla Pagada

9

Informe de actividades 01

Fecha de entrega del informe	22 de mayo del 2024
Número de Contrato	CD-SEG-00882-2024
Objeto contractual:	Prestar los servicios profesionales de la gestión documental para la actualización de las tablas de retención documental de la Gobernación del Norte de Santander.
Tiempo de informe:	del 18 de abril al 17 de mayo del 2024.
Presentado por:	Javier Pereira Mahecha
Supervisor:	Dr. Víctor David Vera.

Actividades realizadas.

1. Se desarrolló una reunión con el Supervisor del contrato con el fin de realizar una planeación y dar inicio a la ejecución contractual.

2. Se elaboró un listado de necesidades con el fin de cumplir con la metodología expuesta por el Archivo General de la Nación – AGN en los acuerdos 004 de 2019 y el acuerdo 001 de 2024. Se anexa correo electrónico.

3. Se elaboró el formato para la recolección de información en las entrevistas documentales, este formato se realizó teniendo en cuenta lo establecido en el Mini Manual de TRD del Archivo General de la Nación – AGN. Se anexa correo electrónico.

4. Se elaboró el formato de Cuadro de Clasificación Documental – CCD, teniendo en cuenta el Acuerdo 001 de 2024. Se anexa correo electrónico.

5. Se elaboró el formato de Tabla de Valoración Documental – TVD, teniendo en cuenta el Acuerdo 001 de 2024. Se anexa correo electrónico.

6. Se realizó una segunda reunión con el fin de aprobar la metodología de los formatos.

7. Se elaboró cronograma de visitas para entrevista documental.

8. Se elaboró borrador de circular interna para la socialización de las entrevistas documentales.

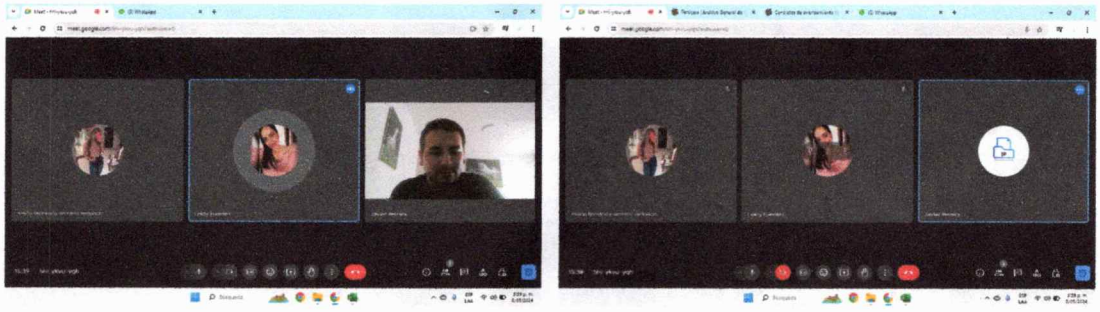
9. Se realizó capacitación en el diligenciamiento del formato de entrevista a los apoyos asignados a este proceso. Registro Fotográfico.

10. Se realizó entrega de los formatos a los apoyos para el diligenciamiento de estos y la estructuración de la entrevista.

11. Se desarrolló la entrevista documental para actualización de tabla de retención documental del Despacho del Gobernador.

12. Se desarrolló la entrevista documental para actualización de tabla de retención documental de la Secretaria General.

Registro Fotográfico



Se anexan 3 correos electrónicos

Javier Pereira Mahecha
Contratista

Víctor David Vera
Supervisor

Gmail **Javier Pereira <jpsolucionesarchivisticas@gmail.com>**

Necesidades TRD

2 mensajes

Javier Pereira <jpsolucionesarchivisticas@gmail.com> 22 de abril de 2024, 16:00
Para: victor.vera@nortedesantander.gov.co

Buen día Dr. David

Adjunto lo solicitado.

Quedo atento a cualquier solicitud

JAVIER PEREIRA MAHECHA
CC. 1018441020 DE BOGOTÁ
Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística.
Tarjeta Profesional del Colegio Colombiano de Archivistas: 4.074
Datos de Contacto:
Cel: 3124062307 – 3112577376.
Correo Electrónico: jpsolucionesarchivisticas@gmail.com

Metodología TRD.pdf
268K

Victor David Vera <victor.vera@nortedesantander.gov.co> 29 de abril de 2024, 15:52
Para: Javier Pereira <jpsolucionesarchivisticas@gmail.com>

Doctor Javier cordial saludo,

Adjuntamos avances en al información solicitada.

Agradecemos su verificación y aviso sobre aquellos que aun hagan falta.

Atentamente,

DECRETO_000341_DEL_09_MARZO_2023.pdf
DECRETO-001825-DEL-05-JUNIO-2023.pdf
DECRETO-001830-DEL-06-JUNIO-2023.pdf
DECRETO-002329-DEL-04-AGOSTO-20230002_ocred.pdf
DECRETO-N.-002161-DEL-28-JUNIO-2023_ocred.pdf
DECRETO-N.-003735-DEL-28-DE-DICIEMBRE-DE-2023.pdf
RESOLUCION-000120-DEL-22-JUNIO-20230001.pdf
RESOLUCION-000121-DEL-22-JUNIO-2023.pdf
RESOLUCION-000122-del-22-06-2023.pdf
RESOLUCION-000123-DEL-22-JUNIO-2023.pdf
RESOLUCION-000124-del-22-06-2023.pdf
RESOLUCION-N.-000038-DEL-08-DE-MARZO-DE-2024.pdf
RESOLUCION-N.-000044-DEL-20-DE-MARZO-DE-2024.pdf
RESOLUCION-N.-000306-DEL-28-DE-DICIEMBRE-DE-2023-1.pdf

12

RESOLUCION-N.-0003075-DEL-28-DE-DICICIEMBRE-DE-2023-1.pdf

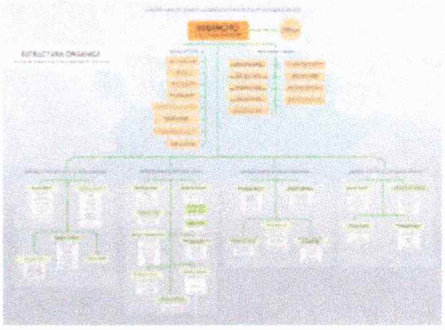
VICTOR DAVID VERA
Profesional Especializado - Gestión Documental
Secretario Técnico CTA
Secretaria General

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
Avenida 5 Calles 13 y 14 - CUPULA CHATA
Contacto: 300 631 59 91

De: Javier Pereira <jpsolucionesarchivisticas@gmail.com>
Enviado: lunes, 22 de abril de 2024 16:00
Para: Victor David Vera <victor.vera@nortedesantander.gov.co>
Asunto: Necesidades TRD

[El texto citado está oculto]

20 adjuntos



Organigrama_2023-scaled.jpg
387K

1_ESTRUCTURA_DECRETO-000536_23_DICIEMBRE_2004_1.pdf
5085K

7_ESTRUCTURA_DECRETO-000503_29_08_2013-INTERNA-DE-EDUCACION.pdf
709K

MANUAL-DE-FUNCIONES_DECRETO000702_22062015.pdf
4867K

2-2020-07180 CITACION GOBERNACION NORTE SANTANDER.pdf
213K

2-2020-10520 CERT. CONVA GOB NORTE SANTANDER.pdf
325K

CamScanner 05-12-2020 08.41.34-acta.pdf
1402K

Codigo Estructura.xlsx
24K

Cuadro de Clasificación Documental.pdf
443K

INFORME PARA LA 4 CUENTA.doc
3723K

Listado de Series y Subseries.pdf
210K

METODOLOGIA TRD.docx
344K

- **OFICIOS BICENTENARIO 2021.docx**
 358K
- **Organigrama (1).pdf**
 201K
- **Presentación 2020.pptx**
 658K
- **Propuesta TRD Gobernación 2019 final.xlsx**
 4679K
- **RESUMEN_TRD.xlsx**
 216K
- **Series y Subseries DDHH - DIH.docx**
 18K
- **SOLICITUD ACT TRD 20240422.pdf**
 268K
- **TRD Gobernación 2019 final.xlsx**
 4956K

14

Gmail **Javier Pereira <jpsolucionesarchivisticas@gmail.com>**

Formatos Tabla de Retención Documental

6 mensajes

Javier Pereira <jpsolucionesarchivisticas@gmail.com> 24 de abril de 2024, 20:46
Para: victor.vera@nortedesantander.gov.co, nancy.gallo@nortedesantander.gov.co

Buen día Dr. David

Con el fin de ejecutar el contrato de prestación de servicios CD-SEG-00882-2024, adjunto algunos borradores de formatos de entrevista documental, Cuadro de Clasificación documental - CCD y Tabla de Retención Documental - TRD.

Lo anterior con motivo de agregar las modificaciones que ha implementado el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación y estipular por calidad los formatos a usar en este proceso de actualización del instrumento archivístico.

De igual manera, se realizó una verificación de la sede electrónica de la Gobernación de Norte de Santander y el organigrama publicado es del año 2020, el manual de funciones no se encuentra integrado en un solo documento y por tal motivo quisiera agendar una reunión para definir los insumos de la actualización.

Quedo atento a cualquier solicitud

JAVIER PEREIRA MAHECHA
CC. 1018441020 DE BOGOTÁ
Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística.
Tarjeta Profesional del Colegio Colombiano de Archivistas: 4.074
Datos de Contacto:
Cel: 3124062307 – 3112577376.
Correo Electrónico: jpsolucionesarchivisticas@gmail.com

6 adjuntos

- **TRD 2.xlsx** 29K
- **TRD 1.xlsx** 29K
- **TRD 3.xlsx** 29K
- **ENCUESTA.xlsx** 29K
- **CCD.xlsx** 28K
- **TRD 4.xlsx** 29K

Victor David Vera <victor.vera@nortedesantander.gov.co> 29 de abril de 2024, 15:30
Para: Javier Pereira <jpsolucionesarchivisticas@gmail.com>

doctor Javier cordial saludo,

Con respecto al presente correo, le compartimos las siguientes apreciaciones:

15

Gmail

Javier Pereira <jpsolucionesarchivisticas@gmail.com>

Formatos TRD

1 mensaje

Javier Pereira <jpsolucionesarchivisticas@gmail.com> 8 de mayo de 2024, 16:04
Para: leidyka_13@hotmail.com, maferserrano07@hotmail.com

Buen día

Adjunto los formatos para el proceso de actualización de TRD.

Por favor el día viernes espero las primeras entregas y el seguimiento al cronograma.

Quedo atento a cualquier solicitud.

JAVIER PEREIRA MAHECHA
CC. 1018441020 DE BOGOTÁ
Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística.
Tarjeta Profesional del Colegio Colombiano de Archivistas: 4.074
Datos de Contacto:
Cel: 3124062307 – 3112577376.
Correo Electrónico: jpsolucionesarchivisticas@gmail.com

3 adjuntos

TRD Gobernación 2019 final.xlsx
4948K

ENCUESTA.xlsx
47K

CRONOGRAMA TRD 2024.xlsx
18K